

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24747** *CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES 2005, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 128/09, dimanante de los Autos n.º 433/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Juan Andrés Hinojosa Pichaco y José Antonio Hinojosa Pichaco contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Construcciones y Decoraciones 2005, S.L., por importe de 10.131.02 euros de principal, mas la cantidad de 2.790 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056112-1